



▶ APRUEBAN TRES DEBATES  
PARA PRESIDENCIA P. 6

## INE APRUEBA QUE HAYA TRES DEBATES PRESIDENCIALES; SERÁN EN LA CDMX

**EL CONSEJO** General del Instituto Nacional Electoral (INE) avaló que haya tres debates entre los candidatos a la presidencia de la República antes de llegar a las elecciones de junio de 2024.

En sesión extraordinaria, los consejeros del órgano electoral también avalaron las reglas que se deberán seguir para realizar los debates, además de que establecieron que se realicen los domingos 7 de abril, 28 de abril y el 19 de mayo, todos a las 20:00 horas.

Otro de los acuerdos es que los debates tendrán un formato flexible con interacción entre candidatos y con la participación ciudadana para enviar preguntas, y que los temas que se aborden sean sobre seguridad, economía, combate a la corrupción, salud, educación y pobreza, así como medio ambiente, migración, política exterior, atención a grupos vulnerables, política y gobierno.

Para reducir costos, el INE determinó que los tres debates se realicen en la Ciudad de México, uno de ellos en la



**Los encuentros** serán programados en los meses de abril y mayo. **Especial**

sede el órgano electoral y los otros por definir el lugar, pero adelantó que se privilegiarán los sitios que cuenten con espacios y capacidades técnicas para la producción televisivo del encuentro entre candidatos, las cuales podrían ser universidades e instituciones públicas.

Además, destaca que ninguna persona con sanción por violencia política contra mujeres en razón de género no podrán ser moderadores.

Los consejeros afirmaron que con los debates entre los candidatos

### EL DATO

**LOS TEMAS** a abordar serán seguridad, economía, combate a la corrupción, salud, educación, pobreza, medio ambiente, migración y política exterior, tomando atención prioritaria a grupos vulnerables, y será difundido en diferentes medios de comunicación.

que todo perfila que sean Claudia Sheinbaum Pardo por la Cuarta Transformación, Xóchitl Gálvez Ruiz por la oposición, y Samuel García Sepúlveda por Movimiento Ciudadano, es para promover el voto informado, libre, y razonado por parte de los ciudadanos.

Sobre el formato, afirman que tiene como objetivo garantizar el ejercicio de la libertad de expresión con condiciones de equidad, trato igualitario y una contienda equilibrada.

Por Elia Cruz Calleja